



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000320 -2012/GOB. PEG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

VISTO:

La Carta Nº 020-2012/ALACID-GG, fecha 18 de Abril del 2012, Informe Nº 845-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-CEPZ, de fecha 20 de Abril del 2012, Informe Nº 1044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Abril del 2012, Proveído de fecha 25 de Abril del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 10 de Enero del 2012, se suscribió el Contrato de Obra Nº 005-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA ALACID SAC.**, para la ejecución de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN – CASITAS TRAMO KM 10+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por un monto estimado ascendente a **S/. 428,551.93 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 93/100 NUEVOS SOLES)**, y un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000154-2012/GOB. TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de Marzo del 2012, se formalizó la **PARALIZACIÓN** de la Obra "**MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN – CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por **VEINTE (20) DIAS NATURALES**, suspendidos a partir del 28 de Febrero del 2012 hasta el 18 de Marzo del 2012, sin el pago de los mayores gastos generales.

Que, mediante Carta Nº 020-2012/ALACID-GG, fecha 18 de Abril del 2012, el Gerente General de la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA ALACID SAC.** hace un informe de reconocimiento al Inspector de Obra que al reiniciar la obra, el día 19 de marzo del 2012, se reanuda el trabajo, pero que las lluvias han continuado, causando continuos retrasos en el acceso y acopio de materiales y agregados, desde la ubicación de los proveedores, así como desde las canteras, lo que ha ocasionado que el lugar donde ha proyectado la alcantarilla (Km 11+352), generándose continuas inundaciones en hora máquina y hora hombre.

Así mismo, el contratista indica que durante el mes de marzo y la primera parte del mes de abril del 2012, se presentaron lluvias que ocasionaron la suspensión de los trabajos.



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000320-2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

presentación presentada por el Contratista CONSTRUCTORA ALACID SAC., por lo que es Opinión: que es PROCEDENTE la Paralización de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN – CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por espacio de 30 días naturales, computados desde el 01 de Abril hasta 30 de Abril del 2012, indicando que dicha paralización de obra no generara reconocimiento de los gastos generales.

Que, mediante Informe N° 1044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 24 de Abril del 2012, el Sub. Gerente de Obras en virtud a lo informado por el Inspector de Obra, considera que es PROCEDENTE la Paralización de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN – CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el periodo de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, a partir del 01 de Abril hasta 30 de Abril del 2012, solicitando que se deje establecido que la paralización de plazo contractual, no genera mayores gastos generales a cargo del contratista.

Que, mediante Proveído de fecha 25 de Abril del 2012, inserto al Informe N° 1044-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone que el Asesor Legal emita la resolución correspondiente de paralización.

Que, del análisis de lo informado, con la conformidad técnica del Inspector de Obra y de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; se concluye que es PROCEDENTE, Aprobar la Paralización de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCAPAN – CASITAS TRAMO KM 4+116 Y KM 11+352 DEL DISTRITO DE CASITAS DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el periodo de TRINTA (30) DIAS NATURALES, computados desde el 01 de Abril hasta 30 de Abril del 2012, paralización que es debido a que se ha verificado el difícil acceso a la vía de ingreso a la zona de trabajo de las obras de arte como son: badén 1, badén de alcantarilla de concreto armado, originado por las fuertes lluvias presentadas en la región de Tumbes, siendo afectadas las partidas 3.04, 3.05, 3.07, 4.01 y 4.03, las cuales pertenecen a la actividad crítica de la programación de la obra, debiendo formalizarse mediante la resolución administrativa correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, el Asesor General Regional y de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000320 -2012/GOB. REG. TUMBES-GR-GR.

Tumbes, 10 MAY 2012

St. Cristóbal
JEFE DE TRÁMITE

ocimiento de mayores gastos generales, por las razones expuestas en la parte
derativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la
esa Contratista **CONSTRUCTORA ALACID SAC.**, Ingeniero Carlos Enrique Ponce
eta, a la Sub. Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de
estructura, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, y a las
s oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Guisela Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

[Handwritten signature]